



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **1 de abril de 2022**.

Siendo las **08:33** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

Dª. IRENE PASTOR MUDARRA.

VOCALES:

Dª. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

Dª. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

SECRETARIO:

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)

D. RAMÓN CABRERIZO FERRO (T.A.G. DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, EN SESIÓN PÚBLICA, INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA COLONIAS URBANAS CONCILIAMOS.
EXpte. C/050/CON/2021-140 SARA

2. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA EJERCICIO DE ACCIONES, DEFENSA Y ASESORAMIENTO, EN EL ORDEN PENAL, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.
EXpte. C/048/CON/2020-040 SARA.



Ayuntamiento de Móstoles

1. LECTURA, EN SESIÓN PÚBLICA, INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA COLONIAS URBANAS CONCILIAMOS.
EXPTE. C/050/CON/2021-140 SARA

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura pública resumida de los informes técnicos, referidos a los Lotes 1 y 2 de la documentación presentada por las cinco entidades, cuyas proposiciones fueron presentadas y admitidas en el presente procedimiento, en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Documentación a evaluar mediante criterios que dependan de Juicio de Valor), que fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, en la sesión celebrada el 25 de marzo de 2022.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) dando, a continuación, lectura de las ofertas admitidas en el procedimiento de adjudicación:

LOTE 1 “CONCILIAMOS”

1. PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L.

A. OFERTA ECONÓMICA.

- PROGRAMA CONCILIAMÓS MINI VACACIONES:

- Precio Unitario plaza día (sin IVA), 13,00 EUROS, TRECE EUROS.
- Precio (sin IVA) total anual ofertado para este programa; 41.145,00 EUROS, CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS.
- Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato de este programa; 123.435,00 EUROS, CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS.

- PROGRAMA CONCILIAMÓS VACACIONES DE VERANO:

- Precio Unitario plaza día (sin IVA), 145,36 EUROS, CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS.



Ayuntamiento de Móstoles

- Precio (sin IVA) total anual ofertado para este programa; 348.864,00 EUROS, TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS.

- Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato de este programa; 1.046.592,00 EUROS, UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS.

LOTE 1, CONCILIAMÓS, comprensivo de los dos programas anteriores:

Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de este Contrato; 1.170.027,00 EUROS, UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL VEINTISIETE EUROS EUROS.

B. MEJORA.

"1.- Que Sí ofrece y oferta la indicada mejora, ofreciendo y ofertando el siguiente número de monitores adicionales 10, DIEZ."

2. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L.

A. OFERTA ECONÓMICA.

• PROGRAMA CONCILIAMÓS MINI VACACIONES:

- Precio Unitario plaza día (sin IVA), 14,43 (en número) EUROS, CATORCE CON CUARENTA Y TRES (en letra mayúsculas) EUROS.

- Precio (sin IVA) total anual ofertado para este programa; 45.670,95 (en número) EUROS, CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON NOVENTA Y CINCO (en letras mayúsculas) EUROS.

- Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato de este programa; 137.012,85 (en número) EUROS, CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOCE CON OCHENTA Y CINCO (en letras mayúsculas) EUROS.

• PROGRAMA CONCILIAMÓS VACACIONES DE VERANO:

- Precio Unitario plaza periodo (sin IVA), 151,40 (en número) EUROS, CIENTO CINCUENTA Y UNO CON CUARNTA (en letra mayúsculas) EUROS.

- Precio (sin IVA) total anual ofertado para este programa; 363.360,00 (en número) EUROS, TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (en letras mayúsculas) EUROS.

- Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato de este programa; 1.090.080,00 (en número) EUROS, UN MILLÓN NOVENTA MIL OCHENTA (en letras mayúsculas) EUROS.

• LOTE 1 CONCILIAMOS. comprensivo de los dos programas anteriores:

Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato: 1.227.092,80 (en número) EUROS, UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y DOS CON OCHENTA



Ayuntamiento de Móstoles

(en letras mayúsculas) EUROS.

B. MEJORA.

*“1.- Que **SI** ofrece y oferta la indicada mejora, ofreciendo y ofertando el siguiente número de monitores adicionales **10** (en número), **DIEZ** (en letras mayúsculas).”*

3. IDEOTUR S.L.L.

A. OFERTA ECONÓMICA.

-PROGRAMA CONCILIAMOS MINIVACACIONES:

Precio Unitario plaza día (sin IVA): (en número) **13,90 EUROS** (en letras mayúsculas): **TRECE CON NOVENTA EUROS**

Precio (sin IVA) total anual ofertado para este programa: (en número) **43.993,50 EUROS**, (en letras mayúsculas) **CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS**.

Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato de este programa: (en número) **131.980,50 EUROS** (en letras mayúsculas); **CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS EUROS**

-PROGRAMA CONCILIAMOS VACACIONES DE VERANO:

Precio Unitario plaza PERIODO (sin IVA): (en número) **159,00 EUROS** (en letras mayúsculas): **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS**

Precio (sin IVA) total anual ofertado para este programa: (en número) **381.600,00 EUROS**, (en letras mayúsculas) **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS**

Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato de este programa: (en número) **1.144.800,00 EUROS** (en letras mayúsculas); **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS**

- LOTE 1, CONCILIAMOS, comprensivo de los dos programas anteriores:

Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de Contrato: (en número) **1.276.780,50 EUROS**, (en letras mayúsculas) **UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS**.

B. MEJORA.

*“1.- Que(1) **SI** ofrece y oferta la indicada mejora, ofreciendo y ofertando el siguiente número de monitores adicionales(2) (3) (en número) **10** (en letras mayúsculas) **DIEZ MONITORES/AS ADICIONALES**”*



Ayuntamiento de Móstoles

4. CULTURAL ACTEX, S.L.

A. OFERTA ECONÓMICA.

PROGRAMA CONCILIAMOS MINI VACACIONES:

- Precio unitario plaza día (sin IVA), 14,39 EUROS, (CATORCE CON TREINTA Y NUEVE) EUROS.
- Precio (sin IVA) total anual ofertado para este programa, 45.544,35 EUROS, (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO) EUROS.
- Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato de este programa; 136.633,05 EUROS, (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCO) EUROS.

PROGRAMA CONCILIAMOS VACACIONES DE VERANO:

- Precio unitario plaza PERÍODO (sin IVA), 160,83 EUROS, (CIENTO SESENTA CON OCHENTA Y TRES) EUROS.
- Precio (sin IVA) total anual ofertado para este programa, 385.992,00 EUROS, (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS) EUROS.
- Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de contrato de este programa; 1.157.976,00 EUROS, (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS) EUROS.

LOTE 1, CONCILIAMOS, comprensivo de los dos programas anteriores:

- Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de Contrato; 1.294.609,05 EUROS, (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE CON CINCO) EUROS.

B. MEJORA.

“Que, SI ofrece y oferta la indicada mejora, ofreciendo y ofertando el siguiente número de monitores adicionales 10 (DIEZ)”

LOTE 2 “CONCILIAMOS MIGUEL DE UNAMUNO”

1. ASOCIACIÓN PARA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN SALUD EMOCIONAL.

A. OFERTA ECONÓMICA.

- Precio Unitario plaza periodo (sin IVA) 266,92 EUROS, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS EUROS.
- Precio (Sin IVA) total anual ofertado para este programa 19.218,24 euros, se DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS.



Ayuntamiento de Móstoles

- Precios (sin IVA) total ofertado para los tres años de contrato desde el programa 57.654,72 EUROS, CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS.

- LOTE 2, CONCILIAMÓS MIGUEL DE UNAMUNO, comprensivo de un único programa; el más arriba citado

Precio (sin IVA) total ofertado para los tres (3) años de Contrato; 57.654,72 EUROS, CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS.

B. MEJORA.

“Que NO ofrece y oferta la indicada mejora, ofreciendo y ofertando el siguiente número de monitores adicionales 0 , CERO .”

Vista la documentación presentada por los licitadores, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Educación y Juventud, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

2. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA EJERCICIO DE ACCIONES, DEFENSA Y ASESORAMIENTO, EN EL ORDEN PENAL, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2020-040 SARA.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de los cinco licitadores presentados y admitidos en este procedimiento, emitido por el letrado de la Asesoría Jurídica de la Concejalía de Hacienda, fechado digitalmente el 25 de marzo de 2022, y cuyo resumen es el siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

"(...)

2.- OFERTAS VALORADAS.

En el expediente administrativo se incluyen para su valoración las ofertas de los siguientes licitadores:

1. MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. (nombre comercial: MOLINS DEFENSA PENAL)
2. MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. (nombre comercial: MORENO CATENA & VENTURI ABOGADOS)
3. AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P.
4. G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL)
5. AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. (nombre comercial: AYUELA)

3.- VALORACIÓN DE OFERTAS.

3.1.- Valoración del menor precio de adjudicación (hasta 35 puntos)

3.1.1.- Valoración de las ofertas

(...)

El licitador AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. ha incluido en el sobre únicamente dos ficheros titulados “Incremento equipo de trabajo” y “Seguro de responsabilidad por riesgos profesionales”, cuyos contenidos se corresponden con su título. Es decir, que no ha aportado ningún fichero con la oferta económica, por lo que no podrá ser valorada y deberá ser excluido del procedimiento.

(...)

Tabla T.1: Ofertas Económicas

| ENTIDAD LICITADORA | OFERTA ECONÓMICA (O m) - Euros | IVA (Euros) |
|--|--------------------------------|-------------|
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | 69.600,00 | 14.616,00 |
| MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. | 104.400,00 | 21.924,00 |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | 92.800,00 | 19.488,00 |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | 81.000,00 | 17.010,00 |
| AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. | - | - |

3.1.2.- Análisis de las ofertas anormalmente bajas

(...)



Ayuntamiento de Móstoles

Tabla T.2: Comparativa entre las ofertas y la media aritmética

| Media aritmética de las ofertas | 86.950,00 | |
|--|------------|-------------------------|
| Media aritmética – 10% | 78.255,00 | |
| Media aritmética + 10% | 95.645,00 | |
| | OFERTA (€) | COMPARATIVA |
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | 69.600,00 | Possible Oferta Anormal |
| MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. | 104.400,00 | Descartar para la media |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | 92.800,00 | |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | 81.000,00 | |
| AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. | - | |

Los resultados muestran que la oferta de MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL SLP es inferior a la media aritmética en más de 10 unidades porcentuales por lo que es susceptible de ser considerada anormalmente baja.

Por su parte, la oferta de MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. supera en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética, por lo que en aplicación de la normativa se debe realizar un nuevo cálculo de la media excluyendo esta oferta.

La nueva media aritmética así calculada da un resultado de 81.133,33 € lo que supone que la cantidad inferior en 10 unidades porcentuales es de 73.020,00€, que será el nuevo límite inferior para determinar si las ofertas incurren en baja anormal o no. Se realiza la comparativa en la Tabla T.3.

Tabla T.3: Recalcado de la diferencia entre las ofertas y la media aritmética

| Nueva media aritmética de las ofertas | 81.133,33 | |
|--|------------|--------------------------------------|
| Media aritmética – 10% | 73.020,00 | |
| | OFERTA (€) | INFERIOR A LA MEDIA ARITMÉTICA – 10% |
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | 69.600,00 | Possible oferta anormal |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | 92.800,00 | |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | 81.000,00 | |

Los resultados del nuevo cálculo muestran que la oferta de MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL SLP continúa siendo anormalmente baja. Por ello en aplicación del artículo 149.4 de la LCSP se procedió a requerir al licitador la justificación de la oferta.



Ayuntamiento de Móstoles

Con fecha 23 de marzo de 2022 el despacho MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL SLP contestó al requerimiento justificando su oferta en base a los siguientes argumentos:

(...)

Por lo tanto, de la contestación recibida al requerimiento y del análisis de la oferta realizada respecto al objeto del contrato, se considera que se encuentra suficientemente justificada como para no excluirla de la licitación, teniéndose en cuenta la oferta de MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL SLP. para la clasificación de las ofertas y continuación del procedimiento.

3.1.3.- Asignación de puntos por la oferta económica.

(...)

Tabla T.4: valoración del menor precio de adjudicación

| | OFERTADO (O m) | OFERTA MÍNIMA (O i) | PUNTOS 35*(O i/O m) |
|--|-------------------|---------------------------|------------------------|
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | 69.600,00 | 69.600,00 | 35,00 |
| MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. | 104.400,00 | 69.600,00 | 23,33 |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | 92.800,00 | 69.600,00 | 26,25 |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | 81.000,00 | 69.600,00 | 30,07 |
| AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. | - | - | - |

3.2.- Valoración del seguro de responsabilidad por riesgos profesionales (20 puntos)

(...)

Tabla T.5: Valoración del seguro de responsabilidad por riesgos profesionales

| | JUSTIFICA PÓLIZA SUSCRITA | CUANTÍA (Euros) | PUNTOS |
|--|---------------------------------|--------------------|--------|
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | SI | 1.500.000,00 | 20,00 |
| MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. | SI | 300.000,00 | 20,00 |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | SI | 10.000.000,00 | 20,00 |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | SI | 1.050.000,00 | 20,00 |
| AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. | - | - | - |



Ayuntamiento de Móstoles

3.3.- Valoración del incremento del número de miembros en el Equipo de Trabajo (hasta 10 puntos)

(...)

El licitador MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L., no aporta en el Sobre 3 ningún documento relativo al número de miembros adscritos al equipo de trabajo, por lo que no obtiene puntuación alguna en este apartado.

(...)

Tabla T.6: Valoración del incremento del número de miembros en el Equipo de Trabajo

| | MIEMBROS DEL EQUIPO OFERTADOS | INCREMENTO EVALUABLE RESPECTO AL MÍNIMO (2) | PUNTOS |
|--|--|--|---------------|
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | 4 | 2 | 10,00 |
| MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. | 0 | 0 | 0 |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | 4 | 2 | 10,00 |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | 4 | 2 | 10,00 |
| AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. | - | - | - |



Ayuntamiento de Móstoles

4.- RESUMEN DE LAS VALORACIONES.

Analizadas las ofertas presentadas, y evaluadas tras la aplicación de los criterios de valoración mediante la aplicación de una fórmula indicados en este informe, la puntuación obtenida por cada una de las empresas se resume en la siguiente tabla:

Tabla T.7: Resumen y puntuación global de los licitadores de los criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula

| LICITADOR | MENOR PRECIO DE ADJUDICACIÓN (MAX. 35 PUNTOS) | SEGURO DE RESPONSABILIDAD POR RIESGOS PROFESIONALES (20 PUNTOS) | INCREMENTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS EN EL EQUIPO DE TRABAJO (MAX. 10 PUNTOS) | PUNTACIÓN TOTAL |
|--|---|---|--|-----------------|
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | 35,00 | 20,00 | 10,00 | 65,00 |
| MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. | 23,33 | 20,00 | 0 | 43,33 |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | 26,25 | 20,00 | 10,00 | 56,25 |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | 30,07 | 20,00 | 10,00 | 60,07 |
| AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. | - | - | - | - |

5.- VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS.

5.1.- Valoración de los criterios que dependen de juicio de valor

(...)

Tabla T.8: Puntuación de los criterios que dependen de un juicio de valor

| LICITADOR | PUNTACIÓN TOTAL |
|--|-----------------|
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | 29 |
| MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. | 16 |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | 15 |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | 21 |
| AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. | 20 |

5.2.- Valoración final de las ofertas

(...)



Ayuntamiento de Móstoles

Tabla T.9: Puntuación global de las ofertas

| LICITADOR | PUNTUACION DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (A) | PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (B) | PUNTUACIÓN FINAL (A+B) |
|--|---|---|------------------------|
| MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. | 65,00 | 29 | 94,00 |
| MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. | 43,33 | 16 | 59,33 |
| AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. | 56,25 | 15 | 71,25 |
| G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL) | 60,07 | 21 | 81,07 |
| AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. | - | 20 | - |

Ordenando dicha puntuación final en orden descendente:

1. MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL SLP - 94,00 puntos
2. G CUETO LEGAL S.L. – 81,07 puntos
3. AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. - 71,25 puntos
4. MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. – 59,33 puntos

Por lo tanto, a juicio del técnico que suscribe, la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Móstoles según los criterios establecidos en el PCAP aplicados a las ofertas recibidas, es la del despacho **MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL SLP** que ha obtenido la máxima puntuación, por lo que se propone la adjudicación de este contrato a la citada empresa por un importe de licitación de 69.600,00 € (IVA excluido), salvo mejor criterio autorizado en derecho.”

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerda**, de un lado, la exclusión de la mercantil **AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P.**, por los motivos expuestos en el informe técnico de 29 de marzo de 2022 y, de otro lado, proponer al Órgano de Contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la mercantil **MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P.**, del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la proposición económica ofertada:

Precio del contrato:

SESENTA Y NUEVA MIL SEISCIENTOS EUROS (69.600,00 €)

IVA: CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS EUROS (14.616,00 €).



Ayuntamiento de Móstoles

Seguro de responsabilidad por riesgos profesionales:

seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000 €)

Incremento del número de miembros en el Equipo de trabajo:

"Que el equipo de Trabajo que desempeñará el objeto del contrato "DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL EJERCICIO DE ACCIONES, DEFENSA Y ASESORAMIENTO, EN EL ORDEN PENAL, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES", estará constituido por un total de 4 abogados"

No habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **09:12 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: IRENE PASTOR MUDARRA

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA.